



INFORMACIÓN TARJETA TNE COLEGIOS PARTICULARES

Señor Apoderado:

Compartimos con usted el formulario para la obtención de TNE 2025 para colegios particulares (al final del documento); para obtener este beneficio su hijo/a debe tener un ingreso per cápita familiar inferior a \$ 352.743.

Con el fin de garantizar el proceso, debe presentar en secretaria /o enviar a: secretaria@academiahumanidades.cl los siguientes documentos.

- 1.- Declaración jurada notarial que indique el cumplimiento de ingreso per cápita.
- 2.- Declaración de Renta, formulario 22 (si ambos padres perciben ingresos, se deben presentar ambos).

ESTA DOCUMENTACIÓN SE DEBE PRESENTAR EN SECRETARÍA EL MARTES 25 DE MARZO A MÁS TARDAR.

Una vez entregada la documentación, la secretaria le entregará la carta de desmedro económico y certificado de alumno regular del colegio para realizar el trámite en JUNAEB; documento que el alumno deberá presentar en las oficinas TNE al momento de realizar una reposición o tener que tomarse la fotografía para el proceso.

¿Quiénes pueden postular a la TNE (Tarjeta Nacional Estudiantes)?

Estudiantes de establecimientos particulares que cursen entre 5° básico y 4° medio. Y que cumplan con el ingreso per cápita igual o inferior a \$ 352.743.

¿En qué días y horarios puedo usar mi TNE?

De lunes a domingo, las 24 horas del día, durante todo el año, en todo Chile.

¿Qué documentos debo presentar para obtener mi TNE?

- Carta de desmedro entregada en el colegio, siempre que hayas presentado la documentación mencionada en el punto 1 y 2
- Certificado de alumno regular
- Si estás en enseñanza básica o media, debes tomarte la foto para la TNE en las oficinas o en los módulos habilitados.



¿Dónde me tomo la fotografía?

Captura fotográfica: esta debe ser gestionada directamente por estudiante en oficinas TNE <http://www.junaeb.cl/oficinas-tne>

¿Cuándo debo obtener una TNE nueva?

Cuando pasas por primera vez a 5º básico, 1º medio o la primera vez que ingresas a la educación superior. O sea, cada vez que cambias de nivel académico (de básica a media y de media a superior).

¿Cuánto tiempo tengo para retirar mi TNE una vez emitida?

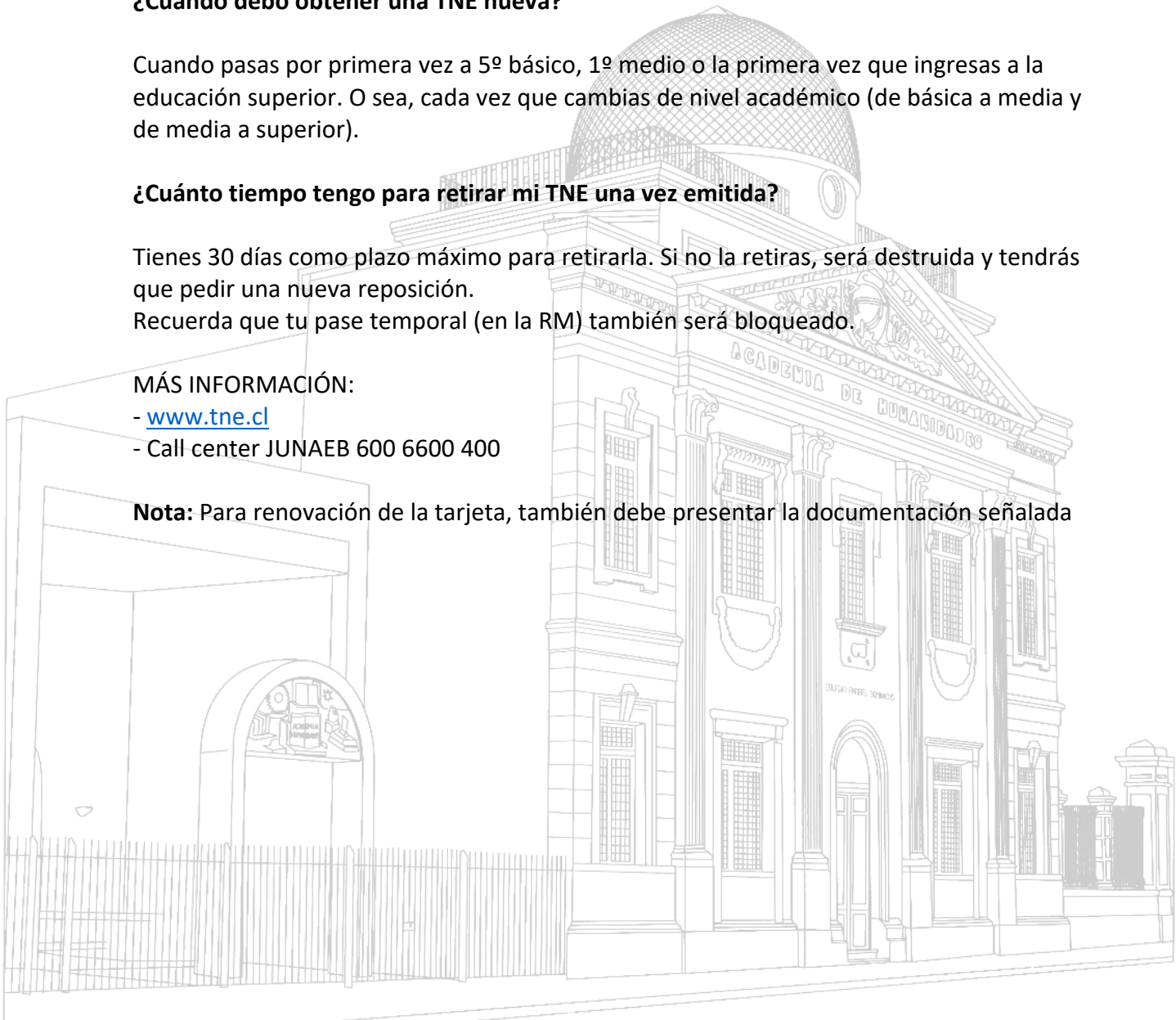
Tienes 30 días como plazo máximo para retirarla. Si no la retiras, será destruida y tendrás que pedir una nueva reposición.

Recuerda que tu pase temporal (en la RM) también será bloqueado.

MÁS INFORMACIÓN:

- www.tne.cl
- Call center JUNAEB 600 6600 400

Nota: Para renovación de la tarjeta, también debe presentar la documentación señalada





FICHA

RUN: Curso:.....

Nombres:

Apellido Paterno: Apellido Materno.....

Fecha nacimiento...../...../..... N° Teléfono Móvil

Rut del Padre..... Rut de la Madre

Ingreso familiar: Ingreso per cápita

Atentamente

Cecilia Diez M.
Directora Pedagógica

Santiago, 10 de marzo de 2025